

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICO AGROPECUARIO LA ARENA

**ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL
(LEY 715- DECRETO 4791)**

PROCESO No CRE-014-2020

Contratación de adquisiciones de bienes, servicios y obras hasta 20 SMMLV

Sincelejo - Sucre, 27 de septiembre 2021

En aplicación del artículo 13 de la Ley 715 de 2001, concordante con el artículo 17 del Decreto 4791 de 2008 y el reglamento expedido por el consejo directivo de la institución para la adquisición de bienes, servicios y obras hasta 20 S.M.L.M.V. y de acuerdo con la Directiva Ministerial 05 del 25 de marzo de 2020 “se presenta el estudio de conveniencia y oportunidad para la siguiente necesidad”.

OBJETO: Suministro de elementos de aseo: 15 Litros de Jabón líquido, 22 Rollos de toallas de papel para manos extragrande, 3 Pimpinas de hipoclorito, 3 pimpinas de desinfectante, 10 creolina por litro, 2 bultos de detergente, 20 Toallas en Z para dispensador, 3 metros de malla, 15 Cajas resma tamaño oficio x 10 unidades, 5 Tóner negro tk-3182 original fotocopidora kyocera para la presencialidad en la Institución Educativa Técnico Agropecuario la Arena.

GENERALIDADES DEL PROCESO DE CONTRATACION

Información General

DEPENDENCIA RESPONSABLE	Gestión Directiva
TIPO DE CONTRATO	Compra Venta
PRESUPUESTO ASIGNADO	\$ 6.099.732 (incluye IVA si aplica)
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	025
LUGAR DE EJECUCION	Sincelejo - Sucre
PLAZO	Tres (3) días
FORMA DE PAGO	El pago se realizara contra entrega previo informe de gestión y recibido a satisfacción.
SUPERVISORES	Libia Sierra

MARCO LEGAL

La ley 715 en su artículo 13 concordante con su artículo 17 del decreto 4791 De acuerdo con el procedimiento establecido faculta a los consejos directivos de las Instituciones Educativas para reglamentar la adquisición de bienes, servicios, y obras hasta 20 S.M.L.M.V. El Consejo Directivo de la Institución Educativa mediante reglamento interno ha establecido el procedimiento para dichas adquisiciones por ello, INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICO AGROPECUARIO LA ARENA de Sincelejo hace la invitación a los interesados en participar del PROCESO.

Teniendo en cuenta el servicio a contratar y el presupuesto oficial estimado, la modalidad pertenece al Régimen Especial establecido por la ley 715 de 2001 concordante con el artículo 17 del Decreto 4791 de 2008 y el reglamento expedido por el consejo directivo de la Institución para la adquisición de bienes, servicios y obras hasta 20 S.M.L.M.V.

El reglamento expedido por el concejo directivo de la Institución, según Decreto 4791 de 2008 para la adquisición de bienes, servicios y obras hasta 20 S.M.L.M.V. establece: elaborar un estudio

previo simplificado, que contendrá:				
1. SUCINTA DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD				
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICO AGROPECUARIO LA ARENA, es un establecimiento educativo con carácter oficial, que está en alternancia y requiere suministros de aseo para mantener limpias las instalaciones y los materiales para la elaboración de las guías de aprendizaje del cuarto periodo para la comunidad estudiantil de la institución				
2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR				
Suministro de elementos de aseo: 15 Litros de Jabón líquido, 22 Rollos de toallas de papel para manos extragrande, 3 Pimpinas de hipoclorito, 3 pimpinas de desinfectante, 10 creolina por litro, 2 bultos de detergente, 20 Toallas en Z para dispensador, 3 metros de malla, 15 Cajas resma tamaño oficio x 10 unidades, 5 Tóner negro tk-3182 original fotocopiadora kyocera para la presencialidad en la Institución Educativa Técnico Agropecuario la Arena.				
3. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS				
PRODUCTOS:				
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL PROMEDIO
1	LITRO DE JABÓN LIQUIDO	15	11.325	169.875
2	ROLLO DE TOALLAS DE PAPEL PARA MANOS EXTRAGRANDE	22	18.437	405.607
3	PIMPINA DE HIPOCLORIT	3	53.883	161.650
4	PIMPINA DE DESINFECTANTE	3	58.283	174.850
5	CREOLINA POR LITRO	10	13.892	138.917
6	BULTO DE DETRGENTE	2	44.083	88.167
7	TOALLAS EN Z PARA DISPENSADOR	20	8.475	169.500
8	METROS DE MALLA	3	19.833	59.500
9	CAJA RESMA TAMAÑO OFICIO X 10 UNID	15	151.333	2.270.000
10	TONER NEGRO TK-3182 ORIGINAL FOTOCOPIADORA KYOCERA	5	492.333	2.461.667
TOTAL				6.099.732
4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO JUSTIFICADO Y PLAZO DE EJECUCIÓN				
El presupuesto oficial estimado para el contrato corresponde a la suma de SEIS MILLONES NOVENTA Y NUEVE MILSETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$6.099.732) M/CTE. Valor pagadero: El pago se realizara contra entrega previo informe de gestión y recibido a satisfacción. Este valor fue establecido de conformidad con estudio de mercado con base en el cual fue factible obtener cotizaciones de precios. El plazo de ejecución contractual será de Tres (3) días contados a partir de la fecha de Legalización del contrato.				
5. CDP QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN				
Para atender tal compromiso la Entidad cuenta con el CDP No. 025 expedido con fecha de 27 de Septiembre 2021, por parte de la Auxiliar Administrativa de la Institución, con cargo al Rubro Presupuestal: 2.1.2.1.02 MATERIALES Y SUMINISTROS por valor de SEIS MILLONES NOVENTA Y NUEVE MILSETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$6.099.732) M/CTE.				

Fecha de aprobación, Sincelejo 27 de Septiembre 2021.

ORIGINAL FIRMADO
ILUMINADA DEL ROSARIO TORRES CAMARGO
Rectora